

lastinado por el, podia haberse abrada del mismo en tiempo oportuno, y si no lo fuere que sufra las consecuencias.

8.

El Sr Piqueras insiste en lo manifestado y el Sr Salazar esfuerza los argumentos del Sr. Piqueras añadiendo que en el dictamen solo se dice que el Ayuntamiento usando de las facultades discrecionales que tiene sobre el particular, señale los puntos donde se han de colocar los vendedores.

Por resultado de todo se acordó aprobar el transcrito dictamen por mayoría, votando en contra el Sr Meseguer y protestando de este acuerdo por las razones que ha expuesto.

Entró el Sr. Solís.

De conformidad a lo propuesto por la Comisión de Policía Urbana, acuerda el Ayuntamiento conceder permiso

Al Arquitecto D Geronimo Pios para convertir en puerta cochera una reja de la casa n.º 11 de la Calle de la Admon propia de D Fran.º Pios.

Visto el extracto de los acuerdos tomados en las Sesiones celebradas en el mes pasado mes de Nbre, acordó el Ayuntamiento aprobarlo y que se remita al Sr Gobernador civil para su insercion en el Boletín oficial de la provincia.

Se dio cuenta de un escrito q.º susciben D. Pascual Massa y Massa y D Dionisio Garcia, exponiendo el primero que habiendosele adjudicado por el Ayuntamiento la subasta para el arriendo a venta libre de los derechos de Consumos y arbitrios municipales correspondientes al casco y radio de esta Capital por la cantidad de quinientas cincuenta y dos mil pesetas por cada uno de los años que ha de durar el contrato y ademas la de dos mil seis pesetas tres cent.º correspondiente a la Diputación de Su Benito, en el año de 1880, y en el transcurso por los 8 meses ult.º del corriente año

Se aprueba el informe emitido por la Comisión.

Permiso para obras particulares.

Extracto de acuerdos del mes de Noviembre.

Excmo de D. Pascual Massa, exponiendo q.º dice a D. Dionisio Garcia, el arriendo de los derechos de consumos, q.º ha rematado en subasta.

